

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 9

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
2 DE SEPTIEMBRE DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero pág. 3

- Oficios suscritos por los ciudadanos Antonio Anaya Rodríguez, Omar Nacif Heredia, Hipólito Díaz Ojeda, Alfredo Díaz Serrano, Jorge Miguel Way Garibay, Rosa Rayo Macedo, Juan García Delgado, Javier Bermudez Adan y Víctor Manuel Morales Ventura, diputados suplentes de los ciudadanos José Luis Peralta Lobato, Herminia Olea Serrano, Manuel Sánchez Rosendo, Aceadeth Rocha Ramírez,

Severiano de Jesús Santiago, Jorge Hernández Almazán, Federico Marcial Parral, Ubaldo Salgado Mojica y Proceso González Calleja, por medio de los cuales solicitan de esta Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a efecto de que se les llame para cubrir las respectivas vacantes y previa protesta de ley tomen posesión del cargo pág. 3

- Oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Carrasco Orbe, secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable se ratifique la licencia que le fue otorgada por el Cabildo al ciudadano Crescencio Felipe Abarca Herrera, presidente municipal pág. 4

- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO, INTEGRANTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL PROPONEN SE CONVOQUE A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A PERÍODO EXTRAORDINA-

RIO DE SESIONES, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 6

Presidencia del diputado Enrique Galeana Marín

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Brugada Echeverría Carlos, Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Navarrete Magdalena Fernando, Olea Campos Gabino, Ortíz Benavides Félix, Tapia Bahena J. F. Ezequiel, Tornés Talavera Amalia.

Le reporto señor presidente la asistencia de 11 diputados, de doce que forman la Comisión Permanente.

El Presidente:

Con la asistencia de 11 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable

Congreso iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero.

b) Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos Antonio Anaya Rodríguez, Omar Nacif Heredia, Hipólito Díaz Ojeda, Alfredo Díaz Serrano, Jorge Miguel Way Garibay, Rosa Rayo Macedo, Juan García Delgadillo, Javier Bermudez Adan y Víctor Manuel Morales Ventura, diputados suplentes de los ciudadanos José Luis Peralta Lobato, Herminia Olea Serrano, Manuel Sánchez Rosendo, Aceadeth Rocha Ramírez, Severiano de Jesús Santiago, Jorge Hernández Almazán, Federico Marcial Parral, Ubaldo Salgado Mojica y Proceso González Calleja, por medio de los cuales solicitan de esta Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a efecto de que se les llame para cubrir las respectivas vacantes y previa protesta de ley tomen posesión del cargo.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Carrasco Orbe, secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable se ratifique la licencia que le fue otorgada por el Cabildo al ciudadano Crescencio Felipe Abarca Herrera, presidente municipal, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Propuesta de punto de acuerdo suscrita por los coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido, integrantes del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual proponen se convoque a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura a período extraordinario de sesiones, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Acta de sesión de la Comisión Permanente del día 25 de agosto de 1999.

(Leyó)

El Presidente:

Se pone a consideración de esta Comisión Permanente, el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la ciudadana diputada secretaria, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Florencio Salazar Adame, secretario General del Gobierno del estado, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Amalia Tornos Talavera:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Subsecretaria de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 2 de 1999.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo, somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno
Ciudadano Florencio Salazar Adame.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Túrnese el presente oficio a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para los efectos constitucionales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura a los oficios signados bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Con mucho gusto, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 18 de 1999.

Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín, presidente del Honorable Congreso del Estado,
Presente.

Me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta, que en virtud de que el diputado Jorge Hernández Almazan, pidió licencia por tiempo indefinido y de acuerdo a lo establecido por los artículos 29 y 32 de la Constitución Política local, yo soy su suplente, por lo que le solicito que a la brevedad posible se me tome en cuenta para ocupar dicha titularidad.

Por lo anterior, estoy a sus órdenes en la unidad habitacional farallón del obispo, edificio 11, departamento 502, avenida farallón, Acapulco, Guerrero, teléfonos, continúan los teléfonos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
La Contadora Pública Rosa Rayo Macero.

Y en los mismos términos señor presidente, están los oficios de Antonio Anaya Rodríguez, Omar Nacif Heredia, Hipolito Díaz Ojeda, Alfredo Díaz Serrano, Jorge Miguel Way Garibay, Juan García Delgadillo, Javier Bermúdez Adan y Víctor Manuel Morales Ventura.

Servido sea usted, señor presidente.

El Presidente:

Túrnense los presentes oficios a la comisión dictaminadora correspondiente para los efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornes, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Carrasco Orbe, secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, signado bajo el inciso "c".

La secretaria Amalia Tornes Talavera:

Tecpan de Galeana, Guerrero, 1 de septiembre de 1999.

Ciudadano Diputado Ingeniero Enrique Galeana Chupín, Coordinador del Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.

Muy respetuosamente con el presente, nos estamos permitiendo enviar a usted, el acta de la sesión extraordinaria de cabildo, celebrada con esta fecha por el Honorable Ayuntamiento constitucional de Técpan de Galeana, en la cual el cabildo en Pleno, acordó favorablemente la solicitud presentada por el ciudadano doctor Cresencio Felipe Abarca Herrera, presidente municipal constitucional, para separarse de sus funciones por un periodo necesario para atender su estado de salud, que no excederá de 30 días y se dispuso que el ciudadano profesor José Macario Ríos Hernández, síndico procurador municipal se encargue del despacho de la

presidencia, durante la ausencia temporal de su titular.

Por lo anterior rogamos a usted y conforme a lo dispuesto por el artículo 76, de la Ley Orgánica del Municipio Libre número 364 del estado de Guerrero en vigor, se autorice por el Honorable Congreso del estado la licencia que se alude.

En espera de un acuerdo favorable, nos es grato enviarle un cordial saludo y suscribirle las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
Sufragio efectivo. No Reelección.
El Secretario licenciado Alejandro Carrasco Orbe.

Es todo señor, presidente.

El Presidente:

Gracias.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el oficio de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura a la propuesta del Punto de Acuerdo suscrito por los coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partidos integrantes del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.
Presentes.

Los suscritos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49, de la Constitución Política local y

43, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Comisión Permanente para su discusión y aprobación en su caso, un acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

Considerandos

PRIMERO.- Que el día 13 de septiembre de 1813, el generalísimo Don José María Morelos y Pavón, instaló en esta histórica ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el Primer Congreso de Anáhuac, dictando el 14 del mismo mes y año el documento denominado “Sentimientos de la Nación”, sentando las bases del constitucionalismo mexicano y el principio de nuestra vida como nación independiente.

SEGUNDO.- Que para conmemorar dicho suceso histórico, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por decreto número 17, habilitó como Recinto Legislativo la Catedral de Santa María de la Asunción de esta ciudad, para celebrar anualmente sesión pública y solemne, para rendir honores al generalísimo Don José María Morelos y Pavón y a los diputados constituyentes que nos dieron patria y libertad.

TERCERO.- Que por las consideraciones anteriormente esgrimidas, se hace necesario convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura, a periodo extraordinario de sesiones, que tendrá verificativo única y exclusivamente el día 13 de septiembre del año en curso, para conmemorar el 186 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, mismo que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del Día.

Sesión pública y solemne, 13 de septiembre 186 aniversario.

Lista de asistencia

Declaratoria de quórum

Orden del día

1. - Instalación del periodo extraordinario de sesiones.

Nombramiento de la comisión de diputados para introducir al recinto oficial, a los ciudadanos: Gobernador del estado, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y representante del presidente de la República.

Un receso

2.- Honores a la bandera.

3.- Lista de honor de los diputados constituyentes.

4.- Lectura de los Sentimientos de la Nación.

5.- Intervención del ciudadano presidente del Honorable Congreso del estado.

6.- Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

7.- Intervención del ciudadano doctor Miguel León Portilla.

8.- Intervención del ciudadano representante personal del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

9.- Himno nacional.

10.- Clausura del periodo extraordinario y de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento y lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

Acuerdo Parlamentario.

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la

Quincuagésima Quinta Legislatura, a periodo extraordinario de sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 13 de septiembre del año en curso, para celebrar sesión pública y solemne en la catedral de santa María de la Asunción de esta ciudad capital, para conmemorar el 186 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, mismo que se desarrollará bajo el Orden del Día descrito en el considerando tercero del presente acuerdo parlamentario.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de septiembre de 1999.

Y firman los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido.

Servido sea usted, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el Punto de Acuerdo de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Se instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que cite a los ciudadanos diputados integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, para el día miércoles ocho de septiembre del año en curso, a la junta

preparatoria para elegir la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del periodo extraordinario de sesiones.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:50 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos Diputados para celebrar sesión de Comisión Permanente dentro de cinco minutos.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltrán